

# EL DIARIO

Revista Imparcial

## Anuncios y comunicados.

A PRECIOS CONVENCIONADOS

Toda la correspondencia de carácter administrativo al Administrador

No se devue len los originales aunque no se publiquen.

## Período de Suscripción

En Oribuela, un mes . . . . . 1

Fuera, un trimestre . . . . . 3 50

Pago anticipado

## LOS RIEGOS DEL SEGURA

EXPOSICIÓN DIRIGIDA AL EXCELENTÍSIMO SR. MINISTRO DE FOMENTO POR LOS HEREDAMIENTOS, JUZGADOS DE AGUAS Y SINDICATOS DE RIEGOS DE LAS VEGAS BAIAS DEL SEGURA SOBRE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PANTANOS DE ALFONSO XIII Y TALAVE.

### Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

«Durante la discusión de la totalidad de este proyecto de ley, consumí un turno en contra el distinguido ex ministro murciano don Juan de la Cierva y Peñafiel ocupándose preferentemente de la enmienda presentada por el señor Girao, y de su notable discurso en pro de los intereses de la región, deben entresacarse aquí algunos párrafos.

«He de confesar que me ha movido principalmente a hacer uso de la palabra, una circunstancia, la de que hace muchos años que los representantes de la provincia de Murcia, venimos solicitando que las importantísimas obras de defensa contra las inundaciones de Levante, tengan por parte del Estado una mayor protección que la que hasta ahora han tenido. No necesito explicar a los señores diputados la importancia de esas obras, mucho menos al Sr. Ministro y a la Comisión, que han debido sin duda estudiar todas las cuestiones relacionadas con este proyecto.

Sin embargo, dada la estructura del proyecto mismo y la manera como se prevé en él que han de construirse en adelante las obras hidráulicas, no estará de más que yo haga ligeras indica-

ciones sobre el origen, sobre la importancia y sobre la absoluta necesidad de que esas obras se lleven a cabo.»

Habló a continuación de las inundaciones y del plan de obras para defensa de las mismas, patrocinado por el Sr. Cánovas del Castillo, agregando: «Y ese plan no solamente se refiere a prever y evitar en lo posible las inundaciones de aquellos importantísimos valles, sino que tiene también el transcendental objeto de aumentar los riegos del valle del Segura y de otros fertilizados por sus afluentes, y esa singularidad de tal obra merece que la examinemos y consideremos con relación a este proyecto que se discute, porque es un ejemplo vivo, es una experimentación de la realización de planes de obras hidráulicas con doble fin, uno el de defender ciudades y comarcas importantes que tienen gran riqueza, de los castigos de las inundaciones; otro aumentar el regadío que allí es la base principal de la riqueza.

Se ocupó del Canal de Totana y pantano de Valdeinfierno y añadió que hubo de estudiarse una serie de pantanos «que no solo represarán las aguas en la invernada, cuando pueden, sumándose al cauce del Segura y del Guadalentín con las de otros ríos, provocar las inundaciones, sino que luego «en el estiaje, pudieran regular las corrientes de esos ríos, y entonces, que es cuando el agua es más necesaria, pudiera aumentar y con ella la seguridad de la cosecha.

Lamentó la lentitud con que se realizaban esas obras y dijo que en tal situación se encontraba con el proyecto del Sr. Gasset, observando que la tenden-

cia del Sr. Ministro y de la Comisión, «es la de militar todo lo posible las obra hidráulica de carácter público «que el Estado por su cuenta construya», y ello le producía alguna inquietud por si su espíritu y su tendencia podían perjudicar a las expresadas obras.

Hizo otras oportunas observaciones y terminó diciendo: «Respecto de las obras contra las inundaciones, cuando lleguen los artículos me permitiré insistir con su S. S. a fin de que se adopten aquellos acuerdos necesarios, a mi juicio, para que por la derogación de todas las disposiciones anteriores, no puedan por esta ley sufrir retraso o daño las obras que se hallan en vías de ejecución.»

Se consideró obligado el señor Gasset a contestar este discurso y dijo:

«Se ocupó en primer término S. S. de la necesidad de atender a la zona regable en la vega del Segura, no solamente a los beneficios del riego, sino también a la defensa contra las inundaciones. En efecto esto como decía S. S. constituye una doble necesidad: de un lado hacer que las aguas turbulentas que llevan por delante casas y pueblos y que producen tantas víctimas como hemos tenido ocasión de apreciar, se conviertan en elemento de riqueza y que lo que había de servir para daño sirva en provecho y ventaja de la agricultura. Y si uno solo de esos motivos induce a los Gobiernos a trabajar, a llevar sus técnicos, sus recursos y todos los elementos de que dispone ¿a qué no vendrá obligado un Gobierno cuando se reúnen esas dos grandes necesidades? De ahí Sr. Cierva, que concretamen-

te, en relación con este extremo, yo no comprenda el alcance de la enmienda que tratan de presentar SS. SS. Porque, en efecto, coincidimos en el mismo criterio de que si es menester cuidar de estos asuntos en otras comarcas, es necesario cuidar más de ellos en Murcia, y, sin embargo SS. SS. quieren presentar una enmienda para segregarse de este proyecto de ley todo aquello que hace relación a esas obras de defensa del Segura.

(Continuará)

## Tu rizo

A la distinguida señorita X.....

Para martirio castizo  
y consuelo del amor,  
luces en tu frente un rizo.  
Un rizo que es un hechizo.  
Un dechado de primor.

Un rizo pende ondulante  
en tu frente alabastrina  
irradiando en tu semblante  
una promesa constante  
de dicha... que me fascina.

Es un rizo coquetón  
que en tu frente juguetea  
a impulsos de una ilusión,  
que amenaza al corazón  
del mortal que el rizo vea.

Una sonrisa del cielo  
que paró en tu frente pura  
al impulso de un anhelo.  
Una causa de desvelo  
que mitiga tu hermosura.

Es un bello despertar  
tras de noche tormentosa.  
Un continuo suspirar  
Una vela sobre el mar  
qué tu dulce aliento acosa.

Ante jolla tan preciosa.  
Ante tan rico tesoro...  
Yo me inclino, niña hermosa;  
pero «guarda cuidadosa»...  
tu bella trencita de oro.

Para martirio castizo  
y consuelo del amor,  
luces en tu frente un rizo.  
Un rizo que es un hechizo  
Un dechado de primor.  
J. TORREGROSA ARMIÑANA.

## La profilaxis de la viruela

Consejos prácticos  
basados en la experiencia

1. La vacuna es el único preservativo específico y eficaz de la viruela.
2. La edad más apropiada para la vacunación es del tercer al quinto mes, antes de la evolución dentaria.
3. La duración de la inmunidad conferida por la vacuna es de seis a ocho años.
4. Aun cuando en España la ley impone la vacunación obligatoria antes del segundo año y la revacunación de 10 a 20, la ciencia, basada en la observación, ordena repetir la operación cada seis años hasta cumplir los 30. Sólo así estaréis bien preservados contra la enfermedad.
5. Precisa desterrar la falsa preocupación tan arraigada en el vulgo de reservar la vacunación para las temporadas de primavera y otoño. La inoculación del virus vacuno es siempre inofensiva en cualquiera estación y puede aplicarse sin peligro todos los meses del año.
6. La viruela negra o hemorrágica y la confluyente son patrimonio de las personas no vacunadas. La primera mata en general a la casi totalidad de los enfermos, la confluente mata a muchos y los que se salvan quedan con señales indelebiles para toda la vida, cuando no ciegos o impedidos.
7. Revacunándose cada seis años no solo evitaréis las formas graves, sino la discreta o benigna que aun cuando no mata es siempre repugnante, de larga duración y contagiosa.
8. En tiempo de epidemia, es de rigor la vacunación y revacunación de todos los habitantes de la comarca invadida. Si por excepción aparece algu-

# No reconoce rival

LA LAMPARA «OSRAM» de filamento de hilo estirado irrompible es la mejor.



Lo demostraremos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto del consumo, como de potencia luminica y duración cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aun más) compensa cualquier diferencia de precio, siendo en definitiva, mas barata que ninguna otra lampara.

Las cualidades distintas de la lampara **OSRAM**, luz blanca y potente, consumo económico, y sobre todo, larga duración, no han sido igualadas por ninguna otra lampara.

Exigid a vuestros proveedores lamparas OSRAM. Si os recomiendan parcialmente otra, averiguad por qué. El nombre OSRAM sobre una lampara es como el cuño en la moneda.

De venta en el establecimiento de Antonio Vidal

Príncipe de Vergara

no con viruela pocos dias después de vacunado, es porque estaba ya incubada la enfermedad antes de vacunarse.

9. El sitio de elección para inocular la vacuna debe ser en el brazo. Sólo en casos excepcionales se elegirá en otra región.

10. Como práctica de elemental aepsia, muy descuidada en general, recomendamos en buen jabonado con agua tibia en ambos brazos en el dia que os valláis a vacunar, frotando a seguida la parte superior con un tapón de algodón hidrófilo empapado en agua boricada y mejor con una solución de lisol al 2 por 100, en cuyo caso podéis suprimir la jabonada previa, seguida de ligeras frotaciones con éter o alcohol.

11. Después de inoculada la vacuna convendrá proteger las escoriaciones del contacto de las ropas, mediante una compresa de algodón o gasa esterilizada.

12. Terminado el vicio evolutivo del proceso vacunal, facilitaréis la desecación de las pústulas, a partir del octavo día, espolvoreándolas con Dermatol, Xexoroformo, Salicilato de bismuto, o en su defecto, simples polvos de almidón o fécula de patata, desprovistos de toda aroma.

13. Desechad por peligrosa la aplicación de pomadas o sustancias grasas a base de vaselina, manteca, glicerina, etc., etcétera, con las cuales sólo impediréis la desecación lejos de favorecerla.

14. No consistáis la punción o desbrindamiento de las pústulas vacunas de vuestros hijos a pretexto de «desahogarlos», porque todo el estímulo es perjudicial.

15. La vacunación habrá conferido inmunidad siempre que las pústulas brotan, supuran, se desecan formando costra y dejan cicatriz.

16. La vacunación, sólo excepcionalmente determina la formación de pústulas. La evolución normal se limita para los revacunados a una «pápula» que aparece del cuarto al quinto día acompañada de ligero picor, sin determinar fiebre ni supuración.

17. Los revacunados no tienen que suspender sus ocupaciones ni alterar la vida normal.

18. La vacuna de ternera es la única exenta de peligros.

19. Desechad por peligrosa la vacunación de brazo a brazo. Este antiguo procedimiento, universalmente condenado por la Ciencia, se castiga severamente por las leyes, en otros países.

Con la vacunación de brazo se inoculan multitud de enfermedades que cual las sífilis, tantos estragos causa en la infantil organización del recién nacido.

20. La vacunación y revacunación, practicadas estas condiciones, secuestrará los variados del mundo.

DR. SELMA.  
(Director del Instituto municipal de Vacunación)  
(De la «Cartilla popular.»)

## Rifa de una mujer

¿Es historia real? ¿Es cuento? No podemos responder a esas preguntas. El caso se ha desarrollado en el Canadá y viene con todas las garantías de haber sido publicado en un diario. Tratase de una venta de caridad en la que, como remate, se rifó una mujer. Y no es eso solo; se rifó con un doble aditamento: el de sus dos hijos.

Los canadienses son bastante expeditivos, además poseen un número insuficiente de mujeres comparado con el de varones. Esto explica los solicitudes que son las damas jóvenes y viejas, lindas y feas. Por ello, apenas queda viuda una señora, todos los galanes de la población la asedian con sus demandas. Son candidatos a su mano.

Mistress Jane Flydoo era una buena señora de nacionalidad inglesa, que había ido a Quebec con su esposo en busca de trabajo. Lo encontró y fué dichosa. Allí tuvo la suerte de tener dos hijos que alegraban su hogar con una charla encantadora y reidera. Pero la fatalidad se presentó un dia en forma de dolencia mortífera y dejó viuda a Jane.

Desde el momento en que la hermosa mujer quedó en estado de contraer matrimonio, comenzaron a llevar las peticiones; más siempre se negó. El recuerdo de su esposo, John Kupes, llenaba su espíritu e impedía escuchar palabras amorosas.

Jane trabajo con ardimiento para alimentar a sus hijos. Largas noches de claro en claro, amargos dias sin lumbre en el hogar ni pan en la despensa, enfermedades vencidas, etcétera, ocuparon la atención de cuitada. su espíritu no desmayó. La sonrisa de sus hijos, la parla entretenida en las contadas horas de descanso y la sonrisa que iluminaban los encantadores rotros de las criaturas, eran el descanso espiritual que le restituía fuerzas y que la mantenía en la lucha.

Unas amigas, apiadadas de su malaventura, le dieron consejos. Ella, no obstante, los desatendió. Aun conservaba fresco el recuerdo de John, hombre todo bondad, todo cariño. Más lo que no pudo el interés, lo consiguió el altruismo. Una bella mañana llamaron a la puerta de su casa unos señores respetables. Eran el alcalde, el juez, el pastor y varios contrivuyentes del pueblecito en que vivía. Y Jane, absorta, escuchó lo que se demandaba.

¡Era su mano! Pero no para un hombre determinado, sino para aquel que tuviera la suerte de sacar

el número premiado en la tómbola. Es decir, los respetables caballeros le proponían que fuera premio. Para convencerla la hablaron de los pobres en cuyo servicio se celebraba la fiesta, de los beneficios que produciría el interés por premio tan codiciado, de la alegría de su alma por servir a los memesterosos y por último de la satisfacción de sus hijos que encontrarían padre. Acordó, la tómbola tuvo en éxito asombroso 16343 pesos fué lo que se recaadó el primer día!

Un rico agricultor resultó el ganancioso. Por cierto que su alegría fué inmensa, indescriptible. Hacia tiempo que buscaba esposa sin encontrarla. El momento de ir a buscar el premio humano—como también el de llevarlo para su domicilio—fué pintoresco en sumo grado. El pueblo en masa, hombres en su mayoría, acompañó a la venturosa pareja.

NOTICIAS

—En el acreditado establecimiento de Ramón Gil, (El Pajarito) sito en la calle del Molino, número 1. acaba de recibirse garbanzos y otras legumbre en la nueva cosecha, buenas coadura a precios muy económicos.

—Ayer al mediodía, volcó un carro en la esquina de las calles de la Feria y Colón, despidiendo al conductor, que iba dentro del vehículo. El citado conductor, llamado Juan Zaragoza Juan, resultó con algunas heridas y contusiones de poca gravedad, de las que fué curado en el Hospital, marchando después a su domicilio. Después de la caída, fué auxiliado por los vecinos, que presenciaron el accidente.

—Ha marchado a Valencia, en compañía de su hijo, D. José María, nuestro respetable amigo el ex-diputado a Cortes, D. Francisco Ballesteros Villanueva.

—Se encuentra entre nosotros, nuestro apreciable amigo, D. Cayetano Guillén

—Ayer comenzó al toque de oraciones, en los templos parroquiales de esta ciudad, el ejercicio del Santo Rosario, piadosa práctica, dedicada a la Virgen de dicho nombre, bajo cuya protección, pone la Iglesia Católica, el mes de Octubre.

—Ha regresado de su excursión veraniega al Hondón de las Nieves, la apreciable familia, de nuestro estimado amigo el acreditado comerciante de tejidos de esta plaza con dueño del comercio «El Globo» D. Manuel Martínez Simó.

—El día cuatro de los corrientes s festividad de S. Francisco, habrá en la tarde procesión, organizada por los frailes de dicha orden, habitantes en el convento de Santa Ana de esta ciudad.

—La corrida organizada en Cartagena, con motivo de la estancia en dicha ciudad de SS. MM. los Reyes de España y del Presidente de la República Francesa, Mr. Poincaré, intermarán los diestros Martín Vázquez y «Paco» Madrid.

Hay muchísimo deseo en esta de conocer al diestro malagueño, por lo cual son muchísimo los aficionados que se disponen a marchar a Cartagena, el día de la corrida, aprovechando la estancia de los Monarcas y el Presidente, lo cual ha de dar lugar a actos de grandísima espetación.

Para el campo de Salinas, salen hoy las familias de nuestros apreciados amigos D. Francisco Gandía y D. Enrique Tormo (q. e. p. d.)

—Hállase restablecida de la enfermedad que padecía, la distinguida señora Doña Dolores Bueno, viuda de Samper. Reciba nuestra enhorabuena.

—De Alicante ha regresado nuestro distinguido amigo el contador de este Ayuntamiento D. J. Rufino Gea.

—Los obreros molineros de esta ciudad, pretenden, que se les rebajen las horas de trabajo; que se les aumente el jornal, y que éste, sea fijo durante todo el año. Para deducir sus pretensiones antes los patronos, han elegido como mediador, al alcalde, D. José Ferrer, y con este motivo han habido ya algunas reuniones de obreros y patronos, en el despacho de la alcaldía.

—Hállase enferma, anuque su dolencia no reviste gravedad, la señora viuda de D. Francisco Bru, a la que deseamos un rápido restablecimiento.

—Ha regresado de Valencia a donde fué con el triste motivo del fallecimiento de su señor hermano el puntón coronel de Administración Militar D. Julian Clavarana, nuestro distinguido amigo el reputado médico oculista D. José Casto Clavarana, al cual lo mismo que a la desconsolada familia del finado reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

—En la madrugada de hoy, ha fallecido Angel Juarez, el conductor de la carrata que volcó cargada de trigo en el Camino de en Medio.

La lámpara O-RAM se destaca de toda otra marca, esencialmente, por su duración ventajas que no han llegado a igualar otras lámparas.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA

Leon Orntein-Madrid. Mariana Pineda, 5.  
En Orihueia: A. Vidal, Príncipe de Vergara

AGENCIA

MARTINEZ

SERVICIO DE ENCARGOS

La que entrega sus encargos el mismo día y más garantías ofrece.

\* Líneas de Alicante, Murcia, Torre vieja y Cartagena, combinada para Valencia, Madrid y Barcelona.

AGENTE

D. Mariano Mateo  
SANTA LUCÍA, 12, ORIHUELA

CLINCA MÈDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de Análisis

A García Rogel- Eusebio Escalano

Calle de S. Pascual, 6 - ORIHUELA

-Vacuación contra la fiebre Tifoidea-

comprobada personalmente, la eficacia e inocuidad de esta vacuna para evitar la fiebre tifoidea, se Calica en esta Clinica a las 4 de la tarde en los días laborables.

Vacuación antirrábica - Vacuación antivaricelosa

GRAN SOMBRERERIA

DE

Luis Beltrán

Plaza de Cubero, núm. 2  
ORIHUELA

Novedades recientemente recibidas propias para la próxima estación.

Aurora

Compañía de Seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

Se aseguran fincas y cosechas.  
AGENTE

D. J. M. Durán

Constitución, 6, Orihueia

Wicio artificial de Francisco Callud

único depósito que garantiza la calidad y responde del peso

Torrijos, 7, TORREVEIEJA

IMPRENTA

PAPELERIA LIBRERÍA,  
Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE SANSANO

ORIHUELA

Representante en

=Torrevieja=

D. Meléndez

En este establecimiento, que muy en breve será uno de los mejores de la región, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos en color y en negro

PERFECCION

ECONOMÍA

PROVEEDOR

Grandes tiradas de prospectos por poco dinero.

Cartetas de visita

gratis a los clientes.

En Torrevieja:

Juan Meléndez



CONSULTA de las enfermedades

los ojos, Medicina, Cirugía general y partos, todos los días de 2 a 5 de la tarde casa del

Dr. J. Escibano

Ex-profesor clínico y ex-alumno de interno de los Hospitales de Madrid

Imp. de J. Sansano. - Orihueia.

**Colegio de 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> enseñanza de Santo Tomás de Aquino (ORIHUELA)**

El día primero de Octubre reanuda sus tareas escolares es-  
tecentro de enseñanza, continuando con su cuatro clases de  
alumnos de años anteriores; interinos medio-pensionistas,  
permanentes y externos.

NOTA.--Pidanse reglamentos a la Dirección del colegio.



**Cruces y lapidas de hierro esmaltado PARA CEMENTERIO**

Catálogos con modelos y precios en la Imprenta de Sansano.  
Son muy baratas, de eterna duración, y de gran valor artístico

**Rótulos** esmaltados de todas clases. Letras sueltas para inscrip-  
ciones sobre cristal y para balcones. Rotulación de  
calle. Numeración de casas y para teatros, fondas,  
colegios, hospitales, nichos, etc. Etiquetas. Vea usted  
antes de decidirse el catálogo de objetos **esmaltados**

Juan Sansano - Orihuela

**ALMACEN DE MADERAS DE**

**Adolfo Wandosell**

Establecido en la calle de Unión Agrícola, Orihuela

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran  
economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas  
cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wan-  
dosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más  
importantes del extranjero, con el fin de poder competir con toda  
España.

Calle de Unión Agrícola - Orihuela.

**José Gallach**

Sucesor de M. Soler

EDITOR - Consejo de Ciento 416 y 418 - BARCELONA

**Obras monumentales, al contado**

y a plazos, para que las adquiera todo el mundo

Obras literarias y científicas. Diccionarios. Novelas.  
«La vida de los animales» con 1.650 artísticos grabados y 193 láminas.

**Manuales Soler**

Gran colección enciclopédica de autores eminentes. Pida prospectos a

Librería de Juan Sansano, Orihuela

**Bolsas de papel**

este 10 en adelante, impresos, muy baratos, papel superior

Facturas  
Tarjetas  
Memorandums  
Prospectos  
ALONARIOS

Facturas  
Tarjetas  
Memorandums  
Prospectos  
ALONARIOS

**SANSANO**

**IMPRESA**

**IMPRESA**

Representaciones

Comisiones

Sellos de caucho de todas clases

Se reciben encargos de litografía

Postales

Postales

LIBROS

LIBROS

**Globos de papel**

ininflamables, esto es, que no arden nunca aunque la llama  
esté en contacto con el papel (patentados).

**Bolsas de papel**

Son las mejores, las más fuertes, las más baratas.

Juan Sansano, Orihuela

Lea usted la hermosa obra

**Flores de mi locura**

Colección de versos de la gentil y prodigiosa poetisa REMEDIOS PICÓ  
con «Pórtico» de Gustavo Arlés, y «Elogio lírico» de Montoro.

Precio: 2 ptas. en casa de Sansano.

**Banco de Cartagena**

**Caja de Ahorros**

Cartagena, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Caravaca, Sevilla, Alicante,  
Huelva, Mérida, Ceza, Melilla, Huelva, Cádiz, Atoy, Elche y Yecla

Saldo anterior . . . . .	Ptas. 15.020,278,55
Imposiciones durante la semana . . . . .	« 412,729,12
Suma . . . . .	Ptas. 15.463,007,67
Reintegros . . . . .	« 445,694,75
Saldo . . . . .	Ptas. 15.017,312,92

Cartagena 30 de Agosto de 1913